

Bogotá D.C, 18 de junio del 2026

El **Consejo Noruego para Refugiados – NRC**; entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT N° 830.132.256 –6, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS – NRC

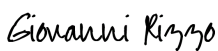
CERTIFICA

(i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

De acuerdo con lo anterior, presentamos los saldos de las cuentas de balance a ese corte, adicionalmente preparamos un Estado de actividades de enero a diciembre de 2025, el cual no arroja un excedente para el periodo.

Para constancia se firma a los 18 días del mes de junio del año 2026.

DocuSigned by:



F12F71E8D1A44BA...

GIOVANNI RIZZO

Apoderado judicial

Consejo Noruego para Refugiados-NRC